

AGUARRÁS



30 1268

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA

PRODUCTO: AGUARRÁS

DIRECCIÓN: Humboldt 3900, Montevideo

TELÉFONOS: • Servicio de Atención al Cliente: (+598) 2 1931-2006.

FAX: • Gerencia de Comercialización - Asistencia Comercial: (+598) 2 1931-3126

EMERGENCIAS: • Dirección Nacional de Bomberos: 104

Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT): (+598) 2 1722

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGRO PRINCIPAL: Líquido inflamable

TOXICIDAD N.F.P.A. 1: Material que en situaciones de emergencia puede causar irritación por

sí mismo o por sus productos de combustión.

INFLAMABILIDAD N.F.P.A.: 2: Material que debe ser calentado moderadamente o expuesto a

temperaturas ambientes relativamente altas para que la ignición

pueda ocurrir.

REACTIVIDAD N.F.P.A.: 0: Material estable, incluso expuesto al fuego, y que no reacciona con el

agua.

3. COMPOSICIÓN

COMPONENTE N° CAS PROPORCIÓN

Mezcla de hidrocarburos alifáticos 64742-88-7 100%

4. PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN: Remover a la persona, llevándola al aire libre. Procurar asistencia médica.

CONTACTO CON LA PIEL: Remover la ropa contaminada. Lavar la zona afectada con abundante agua. Procurar asistencia médica.

CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar los ojos y párpados con abundante agua. Procurar asistencia médica. INGESTIÓN: Conseguir asistencia médica inmediata.

INFORMACIÓN MÉDICA: En caso de inhalación considerar oxígeno. En caso de ingestión considerar lavaje gástrico.

5. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Polvo químico ABC, anhídrido carbónico, arena, espuma. Agua sólo como niebla o para enfriar recipientes expuestos.

6. MEDIDAS ANTE DERRAMES

Evitar que el producto derramado alcance el agua. Apagar motores u otras fuentes de ignición. Absorber con arena, tierra u otro material no combustible y disponer en tambores cerrados.

7. ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN

ALMACENAMIENTO: A granel en tanques subterráneos. Almacenar separado de sustancias oxidantes.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

LÍMITE PARA 8 HORAS DE EXPOSICIÓN: 400 ppm (OSHA, EE.UU.)

PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS: Usar máscara de cartuchos gemelos en operaciones con posibilidad de fugas en lugares poco ventilados. En casos de emergencia usar equipo autónomo.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Usar guantes resistentes a productos químicos (nitrilo, neopreno o PVC).

PROTECCIÓN DE LA VISTA: Usar antiparras o pantalla facial en operaciones con riesgo de salpicadura.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

DESCRIPCIÓN: Líquido incoloro, de olor característico.

PUNTO DE EBULLICIÓN: 176 a 210° C PUNTO DE INFLAMACIÓN > 33° C

TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN > 200° C PESO ESPECÍFICO DEL LÍQUIDO (agua=1): 0,78 PESO ESPECÍFICO DEL VAPOR (aire=1) >> 1

SOLUBILIDAD EN AGUA: Insoluble

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable

CONDICIONES A EVITAR: Altas temperaturas, chispas y llamas abiertas

MATERIALES A EVITAR: Oxidantes fuertes POLIMERIZACIÓN: No es esperable que ocurra

PRODUCTOS DE COMBUSTIÓN NOCIVOS: Monóxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICÓLOGICA

TOXICIDAD AGUDA: Los vapores de hidrocarburos actúan sobre el sistema nervioso central, pudiendo causar mareos, náusea y dolor de cabeza. Por ingestión o inhalación de altas concentraciones de vapor puede causar además dificultades respiratorias, daño pulmonar y convulsiones.

EFECTOS CRÓNICOS: El contacto prolongado y reiterado con la piel puede causar dermatitis. A largo plazo, la exposición a hidrocarburos puede afectar el hígado, deteriorando sus funciones.

12. INFORMACIÓN AMBIENTAL

Los hidrocarburos líquidos son contaminantes del suelo y el agua. Los hidrocarburos volátiles y sus productos de combustión son contaminantes atmosféricos, que constituyen gases de efecto invernadero.

13. DISPOSICIÓN DE RESTOS DEL PRODUCTO Y ENVASES

Disponer los residuos de acuerdo a las disposiciones nacionales y municipales aplicables.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Según el Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR:

DENOMINACIÓN PARA EL TRANSPORTE: Destilado de petróleo, N.E.P.

NÚMERO DE RIESGO: 30 NÚMERO DE ONU: 1268 GRUPO DE EMBALAJE: III

Según el Código de la Organización Marítima Internacional (IMDG Code), Edición 1996:

DENOMINACIÓN PARA EL TRANSPORTE: Destilado de petróleo, N.E.P.

CLASE IMDG: 3.2 NÚMERO DE ONU: 1268

15. INFORMACIÓN REGULATORIA

Los residuos del producto están comprendidos por el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación (ratificado por la Ley 16.221 del 22/10/91), como desecho peligroso de la Categoría 9.

ETIQUETADO SEGÚN EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO (Decreto 307/2009)

Peligro		
Líquidos inflamables		
Categoría 2	Atención	
Líquido y vapores muy inflamables	Nocivo para organismos acuáticos	

16. OTRA INFORMACIÓN

El límite de exposición para 8 horas y efectos crónicos corresponde a hidrocarburos alifáticos (n-heptano).

El contenido de esta ficha refleja la información disponible a la fecha de su edición, y se suministra de buena fe como originaria de fuentes confiables. No obstante se suministra sin garantía. Los métodos o condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y descarte del producto deben ser definidos por el usuario, considerando para esta tarea no solo esta información sino también otras por él reunidas. Por tales razones, ANCAP no asume ninguna responsabilidad por pérdidas, daños o gastos relacionados con la manipulación, almacenamiento, utilización o descarte del producto, reparación de perjuicios o indemnizaciones de cualquier especie.